

Calendario de implantación de la titulación

Justificación
<p>Dado que no ha sido posible la implantación de la titulación en el curso 2008-09, ha comenzado a impartirse en el curso 2008-09 un máster propio de la Universidad de Alcalá con el mismo título, carga docente y contenidos. Los alumnos matriculados en dicho máster propio han manifestado su interés en seguir cursando el máster oficial que aquí se solicita. Por ello, en el curso 2009-2010 se implantarían directamente las materias del primer y segundo año establecidas en el plan de estudios, para admitir a nuevos alumnos en primer curso, y ofrecer la posibilidad de acceder a las asignaturas de segundo curso a aquellos alumnos que hubieran comenzado el máster propio en el curso 2008-09.</p> <p>Los alumnos de los nuevos títulos de grado en informática pueden acceder al máster cuando finalicen sus estudios, así como los alumnos de las titulaciones de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática. En el caso de la Universidad de Alcalá los siguientes grados se empezaron a impartir en el curso 2009-2010 y la primera promoción terminará el curso 2012-2013:</p> <ul style="list-style-type: none">- Grado en Ingeniería Informática- Grado en Sistemas de Información- Grado en Ingeniería de Computadores <p>Existe la posibilidad de convalidar materias del máster por otras realizadas en otros másteres oficiales de la Universidad de Alcalá. Será la Comisión Docente del máster la encargada de estudiar y resolver las solicitudes de convalidación.</p>
Curso de implantación
<p>2009/2010 para la primera edición del estudio. 2010/2011 segunda promoción 2012/2013 tercera promoción y solicitud de modificación – Marzo 2013 2013/2014 cuarta promoción y no se abre para nuevos estudiantes el Master de 104 créditos y se permite la admisión al nuevo Master de 60 créditos.</p>